

la isla de Elba y seis millones. La eleccion de la isla de Elba será motivo de discusiones, pues Italia parece oponerse á que fije allí su residencia (1).»

La insensata idea de hacer que el vencido dominador del mundo se mantuviera tranquilo como emperador de una pequeña isla situada, no en lejanos mares, sino junto á su reino de Italia, y se entretuviera inocentemente jugando á los soldados con los cuatrocientos hombres de la guardia voluntaria que se le dejaban, disfrutando de una renta cuantiosa y hasta disponiendo de un barco de guerra propio, era invencion personal del emperador Alejandro: ningun mariscal del emperador, ningun hombre de Estado de Francia ni de los gabinetes aliados hubiera concebido tal pensamiento, ni aun en sueños. El general Carlos Stewart, hermano de lord Castlereagh, que se encontraba todavía en Dijon, escribía sobre este particular desde Paris, con fecha de 7 de abril, á Londres (2): que el hecho de haber ofrecido el emperador Alejandro á Napoleon la isla de Elba habia despertado los mayores recelos; que todo el mundo consideraba altamente funesto el cumplimiento de esta proposicion porque aquella isla estaba situada muy cerca de Italia, porque Napoleon tenia todavía en esta nacion mucho poder y prestigio, porque era de temer allí el valimiento de Eugenio Beauharnais y una evolucion posible de Murat, y finalmente, porque allí le seguirian muchos franceses descontentos. «Si el mundo quiere quedar de una vez en paz con el destronado déspota, lo mas importante ha de ser ponerle en un sitio desde el cual no pueda turbar la tranquilidad. Pero si puede huir á Francia ó apoderarse de Italia, la cual preferiria vivir bajo su gobierno único á dejarse fraccionar, como á ello parece estar condenada; si puede atraerse en cualquiera de estos dos países soldados franceses y partidarios; si se le paga la enorme pension y quedan en pié todos los peligros antes citados, hay que pensar muy seriamente, antes de dejar terminado este asunto, si podria encontrarse un lugar de residencia menos peligroso y si no le seria dado á Napoleon llevar la pólvora á las minas de hierro que tanta fama han dado á la isla de Elba. Es de suma importancia que todo esto se medite bien, y por tanto deseo ardientemente la llegada de lord Castlereagh y del príncipe Metternich. El ofrecimiento ha sido dirigido por el emperador Alejandro á Caulaincourt. Talleyrand y el gobierno son muy contrarios á él, tanto mas decididamente cuanto mas meditan sobre el asunto.» Pero el emperador Alejandro habia dado ya su palabra y no habia nada mas que hacer.

Cuando en 10 de abril llegó finalmente á Paris el príncipe Metternich, expuso al emperador Alejandro cuán deplorable era esta cláusula del tratado con Napoleon que de un momento á otro debía ser definitivamente firmado, y cuáles eran los peligros anejos al imperio de Elba, y propuso que, por lo menos, se suspendiera el asunto para poderlo discutir con el emperador Francisco (3). Entonces el emperador Alejandro exclamó con viveza: «No puede ser, pues esperando vuestra llegada y la de Castlereagh he aplazado durante muchos dias la firma del convenio: éste ha de ser firmado esta misma tarde para que los mariscales puedan entregar esta noche el

(1) Vitrolles, tomo I, pág. 368.

(2) *Correspondence of Castlereagh*, tomo IX, págs. 450-451.

(3) La opinion que éste se habia formado del asunto se desprende de una carta dirigida á Metternich desde Troyes con fecha de 12 de abril contestando á su memoria del día 11, en la que le decía: «Lo mas importante es sacar de Francia á Napoleon, y ojalá que Dios lo llevara muy lejos; por esto habeis hecho bien en no aplazar la firma del tratado hasta mi llegada, porque solo así puede terminar la guerra. La isla de Elba no me parece bien, pues es un perjuicio para Toscana; se dispone en favor de otros de cosas que sirven á mi familia, lo cual no puede permitirse, y Napoleon permanece demasiado cerca de Francia y de Europa.» Metternich: *Papeles*, tomo I, págs. 2-172.

documento á Napoleon. Si no se firmara, mañana se reanudarían las hostilidades, y Dios sabe adónde podrian llevarnos. Napoleon se encuentra en Fontainebleau al frente de su ejército y sabe que el convenio ha merecido mi aprobacion y la del rey de Prusia: no puedo, pues, retirar mi palabra.» Metternich, despues de una corta conferencia con el príncipe Schwarzenberg y lord Castlereagh, se mostró dispuesto á firmar, pero únicamente porque el convenio con Napoleon estaba demasiado adelantado para que su resistencia pudiera demorarlo. «El príncipe Schwarzenberg ha tomado parte en las conferencias previas, decia Metternich; la conferencia en que ha de firmarse el tratado está ya reunida. Iré allí y pondré mi nombre en un tratado que antes de dos años volverá á llevarnos al campo de batalla (4).»

En la conferencia que se celebró en la tarde del día 10 de abril y en la que se firmó el tratado tomaron parte Caulaincourt, Ney, Macdonald, Metternich, Nesselrode, Castlereagh y Hardenberg. Antes de estampar su firma, reprodujo Metternich sus recelos, y todos los presentes, incluso los representantes de Napoleon, le dieron la razon, pero manifestando que ya no podian volverse atrás. El día 11, Napoleon firmó el tratado en Fontainebleau. Metternich solo se equivocó en un año en la profecía acerca de las consecuencias de aquel convenio (5).

CAPITULO III

LUIS XVIII. — PAZ ENTRE EUROPA Y FRANCIA. — TALLEYRAND EN EL CONGRESO DE VIENA

El día 11 de abril de 1814 firmó Napoleon en Fontainebleau el tratado que le desterraba á la isla de Elba, y al día siguiente hizo el conde de Artois su entrada triunfal en Paris, siendo ésta la primera de una série de escenas oficiales en las cuales todos los detalles que ocurrían ó dejaban de ocurrir tenían para la gente una importancia simbólica. Por consejo del baron Vitrolles, consintió Monseñor en ponerse el uniforme de guardia nacional, en el cual querian saludarle todas las personas respetables de Paris, pero no consintió en quitarse la escarapela blanca que todos sus partidarios llevaban y que ya no era el distintivo especial de su familia, sino la verdadera escarapela de Francia. Tambien se negó á ligar al rey por medio de una declaracion sobre la Constitucion del Senado, diciendo que el monarca era el único que debía decidir sobre este particular. Por lo demás, Vitrolles no dejó de decir en su carta-contestacion que esta Constitucion apenas tocaba puntos esenciales como las garantías para la seguridad personal y que en otros atendía mas á ventajas particulares que al bienestar general (6). La misma ceremonia de la entrada en la ciudad careció de pompa, de lujo y ostentacion rebuscada, pudiendo traducirse mas directamente en palabras los sentimientos populares durante largo tiempo contenidos, que pugnaban por hallar una fórmula cualquiera de expresion. Segun las relaciones de testigos presenciales, este día 12 de abril fué una fiesta de alegría y de reconciliacion plenamente espontánea. En todo el largo trayecto que, en un hermoso día de primavera, recorrió el príncipe á caballo, es decir, desde el Boulevard hasta la iglesia de Nuestra Señora y desde ésta hasta las Tullerías, agolpóse á su alrededor un pueblo entusiasmado que atronaba los aires con sus exclamaciones de júbilo: no habia una sola ventana á que no se asomaran rostros radiantes de ale-

(4) Metternich: *Papeles*, tomo I, págs. 199-200.

(5) Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 141-151.

(6) Vitrolles: *Mem.*, tomo I, págs. 372-373.

gría y desde la que no se le saludara agitando los pañuelos; el príncipe se sentía dominado por la emocion mas profunda. Cuando al entrar en la ciudad el príncipe Talleyrand le dió la bienvenida en frases ardientes, contestóle con voz casi sofocada por las lágrimas: «Señor de Talleyrand, señores míos, os doy las gracias; mi satisfaccion no puede ser mayor. ¡Adelante, adelante! soy muy feliz.» Poseído de una emocion y de un placer que le embargaban casi el sentido y la respiracion, postróse á orar fervorosamente ante el altar de Nuestra Señora, ante el cual tantos de sus antecesores se habian postrado, bien que nunca sintiendo lo que él en aquellos momentos sentía. Y cuando, al llegar á las Tullerías, se despidió de él el conde Beugnot, dijo: «¡Qué día tan hermoso este día feliz, el primero que he tenido en treinta años! Decid que soy dichoso y que estoy contento de todo el mundo (1).»

Aquella misma noche, Talleyrand encargó al conde Beugnot que describiera de una manera digna el gran acontecimiento que tan satisfecho le tenia, añadiéndole: «¿Qué ha dicho en realidad Monseñor? No he oído que dijera cosas de gran importancia: lo que parece es que se encuentra muy conmovido y muy deseoso de proseguir su paseo á caballo. Pero si no os gusta lo que ha dicho, arreglaos vos mismo una contestacion. — ¡Cómo! — contestó Beugnot, — confeccionar un discurso que Monseñor no ha pronunciado? — Eso no es difícil: confeccionadlo bueno y acomodado al personaje y á las circunstancias, y os garantizo que Monseñor lo aceptará tan de buena gana, que antes de dos dias creará que realmente le ha pronunciado, y será la verdad, porque como tal habrá sido publicado.» Beugnot salió y volvió al poco tiempo con el borrador y habiéndolo leído Talleyrand dijo: «No es esto; Monseñor no es aficionado á las antitesis ni á las flores retóricas. Sed conciso y sencillo, y decid lo que mas se avenga con el que habla y con los que le escuchan: ni mas ni menos. — Paréceme, — dijo Pasquier, que estaba allí presente, — que lo que tiene conmovidos los ánimos es el temor de las variaciones que el regreso de los Borbones traerá consigo y que por lo tanto convendría, quizás, tocar este punto, aunque con mucha circunspeccion. — Perfectamente, os recomiendo que así lo hagais, — dijo Talleyrand á Beugnot, el cual salió á borseñar un segundo discurso, que todavía fué considerado sobrado largo y artificioso, hasta que por fin escribió el que se publicó en el *Monitor* y que tuvo un éxito asombroso. En él se ponían en boca del príncipe las siguientes palabras: «¡No mas ansiedad! ¡Paz y Francia! Por fin vuelvo á verla, y no hallo nada cambiado en ella: no hay sino un francés mas.» «Esta vez, — dijo Talleyrand, — depongo las armas: éste y no otro es el lenguaje de Monseñor; éste y no otro es el discurso que ha pronunciado: sobre este particular podeis estar completamente tranquilo (2).»

Prescindiendo de la frase feliz que el príncipe no pronunció pero que expresaba perfectamente lo que propiamente habia querido decir, solo un hecho de verdadera importancia merece ser mencionado como acaecido durante el corto período en que gobernó como lugarteniente de su hermano, que se encontraba todavía en Inglaterra, cual fué el convenio de amistad que firmó el día 23 de abril con Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia para conseguir que las tropas aliadas se retiraran rápidamente y que Francia se viera libre cuanto antes de las cargas de la guerra (3). En virtud del artículo 3.º de este convenio, Francia debía evacuar todas las plazas que sus tropas ocupaban aun fuera de las fronteras territoriales de 1.º de enero de 1792, dejando en ellas todo el

material de guerra y todos los objetos valiosos que no fuesen de propiedad particular (como archivos, mapas, planos, modelos, etc). Los franceses no calcularon que en virtud de este artículo quedaban desposeídos, de una plumada, no solo de 53 plazas fuertes, sino tambien de 12,600 cañones, entre ellos 11,300 de bronce, de varios parques llenos de armas y municiones, de fundiciones con cantidades inauditas de materiales, de puertos con buques de guerra de todas clases, de almacenes llenos de provisiones, en una palabra, de las mas preciosas conquistas alcanzadas durante veinte años de guerras. De modo que la Francia, «vencida» solamente el día 22, quedaba el día 23 por completo «desarmada (4).» Pero en este juicio, emitido con sobrada ligereza, no se tiene en cuenta que la mayor parte del material de guerra, especialmente los cañones, que se abandonaba en las fortalezas de Alemania, Italia y Bélgica no era de propiedad de Francia; que esta nacion, por lo mismo que habia sido vencida, debía conformarse con la pérdida de sus propiedades, como antes se habian tenido que conformar los países por ella sojuzgados; y que finalmente el regreso de 200 á 300,000 hijos del país y el verse al propio tiempo libre de la opresion de todos los ejércitos aliados habian de ser considerados como un beneficio por el cual todo sentimiento de gratitud con que se mirara el tratado habia de ser pequeño. En aquella ocasion se vió que los aliados distaban mucho de abrigar el propósito de tratar á los vencidos como éstos les habian tratado á ellos en otro tiempo: en efecto, dicen los mismos franceses que en el acto de firmarse el armisticio de 23 de abril se hizo al príncipe Talleyrand la promesa verbal de que la ventaja que al firmarse la paz se concedería á Francia mas allá de sus antiguas fronteras se elevaria á un millon de almas (5). En esta promesa real ó supuesta se fundó despues una exigencia insolente.

La presencia personal del rey Luis XVIII cambió por completo la faz de la situacion. La espontánea alegría del día de la entrada habia desaparecido y los antagonismos que están en la naturaleza de los hombres y de las cosas aparecieron en toda su fuerza no velados ya por mentidas frases.

Procedente de Hartwell, habia llegado Luis á Londres el día 20 de abril y embriagado por los homenajes que allí se le tributaron, publicó un manifiesto en accion de gracias que produjo fuera de Inglaterra una impresion penosísima, pues contestando á las felicitaciones del príncipe regente dijo que el regreso de su familia al trono de Francia se debía, despues de Dios, á sus prudentes consejos, á sus nobles esfuerzos y á la incansable perseverancia de su nacion. El día 24 de abril atravesó el canal y el día 29 estableció en Compiègne la corte, en la cual por vez primera se encontraron frente á frente y se midieron recíprocamente con la vista la antigua y la moderna Francia. Exteriormente existía entre Luis XVIII y su hermano una diferencia desfavorable para el primero. El conde de Artois tenia la figura y el modo de ser de un verdadero caballero francés de la mejor clase, montaba á caballo con firmeza y dignidad, era de afable trato y poseía atractivos suficientes para conquistar universales simpatías; Luis XVIII, en cambio, no tenia nada de esto: frisaba en los sesenta años y sus dos piernas casi paralíticas á duras penas podían sostener un cuerpo de gordura informe y de respiracion asmática. No podía montar á caballo ni andar á pié sin el auxilio de un baston y de un brazo ajeno: solo cuando estaba sentado reflejábale en él cierta dignidad, apareciendo entonces en todo su esplendor su no fea cabeza y sus ojos,

(1) *Mémoires du comte Beugnot*, Paris, 1868, tomo II, págs. 126-128.

(2) Beugnot, tomo II, págs. 129-130.

(3) Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 156-160.

(4) Vaulabelle, tomo II, pág. 10. Thiers calcula que solo la pérdida en dinero ascendía á 30 ó 40 millones de francos, tomo XVIII, pág. 72.

(5) Thiers, tomo XVIII, pág. 72.

dotados de viveza extraordinaria. Sentado, brotaban con profusion de sus labios epigramas y frases llenas de gracia, de erudicion y de malicia, única cosa en que creía tener gran superioridad y en cuya cómoda práctica hacia estribar todo su oficio de monarca. Era tan reacio como lo habia sido Luis XVI á todo trabajo intelectual que exigiera su intervencion en los asuntos confiados á los ministros (1). Como todos los Borbones, tenia profundamente arraigado el sentimiento de la majestad de su dignidad real é hizo sentir primero á su corte y á sus ministros y despues á los monarcas aliados el convencimiento que tenia de ser un rey superior por su categoría no solo á todos sus súbditos, sino tambien á todas las testas coronadas. En cambio, nada mas léjos de su ánimo que enlazar con estos sagrados privilegios la idea de deberes excepcionales, en lo cual demostraba tambien el espíritu comun á toda su dinastía.

El rey saludó en Compiègne á Talleyrand con el siguiente chiste: «Señor príncipe de Benevento, me alegro mucho de veros. Desde que nos separamos han sucedido muchas cosas. Como veis, nosotros hemos sido los mas hábiles. Si el mas hábil hubiérais sido vos ahora me diríais: sentémonos y hablemos, al paso que ahora soy yo quien puede decirlo: sentaos y hablemos (2).» Antes de entrar en Paris, tuvo ya el rey sus contiendas con el Senado, cuya Constitucion rechazó, y con el emperador Alejandro, á cuyo ayudante, el conde Pozzo di Borgo, despidió sin dignarse contestarle por haber éste querido insistir en que aceptara aquella Constitucion (3). No carecia el rey de energía para resistir cuando se trataba de guardar su antiguo é inviolable derecho, pero daba pruebas de su carencia absoluta de formalidad como hombre de Estado, pues habiendo declarado que queria tener al Senado á raya y preparar por sí mismo su propia Constitucion, nada tenia dispuesto para lo uno ni para lo otro; así es que cuando llegó el momento crítico tuvo que publicar con su firma un documento en cuya redaccion no habia tomado parte y cuyo texto no habia leído antes de que se hiciera público. La famosa «declaracion de Saint-Ouen,» que en la mañana del 3 de mayo se fijó en todas las esquinas de Paris con el objeto de disponer convenientemente los ánimos para la recepcion del rey á su entrada en la ciudad, fué redactada la noche antes por el baron de Vitrolles, confidente del conde de Artois, en union de un señor de Maisonfort, confidente del rey, sin que el primero de estos dos personajes pudiera sospechar que el tal documento se diera tan pronto á luz sin previo exámen ni revision (4). El documento decia así:

«Declaracion:

» Luis, por la gracia de Dios rey de Francia y de Navarra, á todos los que la presente vieren, salud. Llamado al trono de nuestros mayores por el amor de nuestro pueblo; aleccionado por los males de la nacion cuyos destinos hemos de regir, nuestro primer pensamiento es solicitar aquella confianza mutua tan necesaria para nuestra tranquilidad y para nuestra dicha.

» Despues de un detenido exámen del proyecto de Constitucion propuesto por el Senado en sesion del dia 6 de abril, hemos reconocido que sus principios fundamentales son buenos, pero que muchos de sus artículos no pueden ser, en su actual forma, leyes fundamentales del Estado por llevar impreso el sello de la precipitacion con que fueron redactados.

» Decidido á promulgar una Constitucion liberal prudentemente ponderada y en la imposibilidad de aceptar una que

(1) Beugnot, tomo II, pág. 153.

(2) Beugnot, tomo II, pág. 147.

(3) Vitrolles, tomo II, pág. 166.

(4) Vitrolles, tomo II, pág. 171.

inmediatamente tendria que ser reformada, convocamos para el dia 10 de junio del presente año al Senado y al Cuerpo legislativo y nos comprometemos á presentarles una Constitucion que habremos previamente preparado con la cooperacion de una comision elegida del seno de estos dos cuerpos y á la cual servirán de base las siguientes disposiciones:

» La representacion del país estará repartida, como ahora, en dos Cámaras, es decir, que consistirá en un Senado y en una Cámara de diputados de los departamentos.

» El impuesto será libremente otorgado; la libertad pública y personal quedará garantida; la libertad de imprenta será respetada, salvando siempre las precauciones necesarias para la tranquilidad pública.

» La libertad de cultos será garantida. Los derechos de propiedad serán sagrados é inviolables y la venta de los bienes nacionales irrevocable.

» Los ministros serán responsables: una de las dos Cámaras legislativas podrá acusarles y la otra juzgarles.

» Los jueces serán inamovibles y la administracion de justicia independiente. La deuda pública será garantizada y las pensiones, grados y honores militares conservarán su validez, lo propio que la antigua y la moderna nobleza.

» Quedará subsistente la Legion de Honor, la forma de cuyo distintivo se determinará. Todos los franceses tendrán opcion á los empleos públicos civiles y militares. Finalmente nadie podrá ser molestado por sus opiniones ni por sus votos.

» Dado en Saint-Ouen, á 2 de mayo de 1814. — Luis (5).»

El rey hizo su entrada en Paris el dia 3 de mayo en medio del júbilo popular que la anterior declaracion se merecia, y formó su primer ministerio con los primeros dignatarios que encontró, tomando del conde de Artois á Vitrolles, á quien nombró ministro-secretario de Estado, y del gobierno provisional al príncipe Talleyrand, al abate Montesquiou, al baron Luis y al general Dupont, á quienes confió, respectivamente, las carteras del Exterior, del Interior, de Hacienda y de Guerra. El conde Blacas, á quien el rey habia llevado consigo de Inglaterra, fué poco despues nombrado ministro de la Casa real.

La primera y mas apremiante tarea de la nueva administracion fué firmar la paz con las potencias aliadas, y la parte mas importante de esta tarea la fijacion de las nuevas fronteras del país. Para esta obra de la paz habia escogido el príncipe Talleyrand dos colaboradores en las personas del conde Laforest, ex-embajador de Napoleon en Berlin, y el baron Osmond.

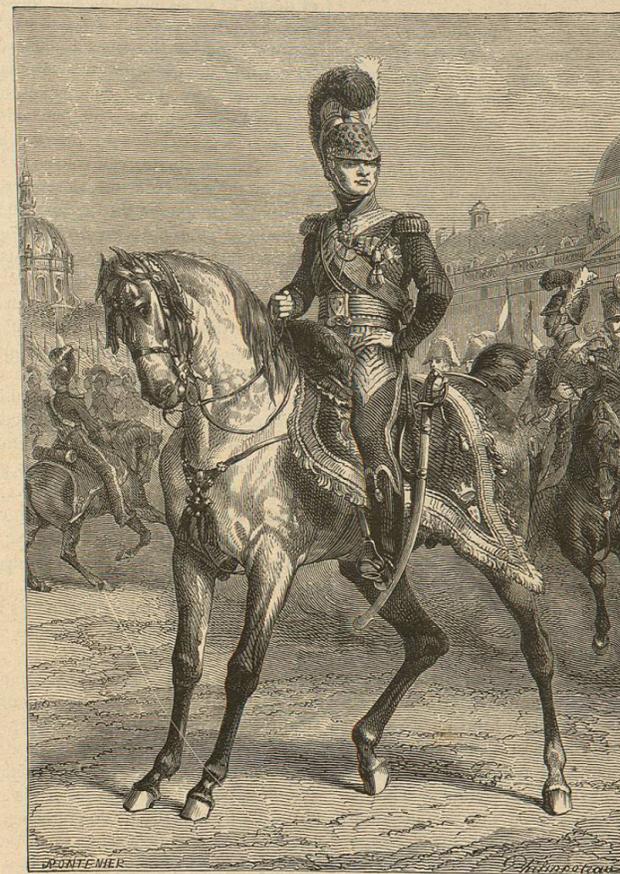
Los dos agentes Laforest y Osmond, apoyados en la suelta promesa de un aumento de un millon de almas que se decia haber sido hecha en 23 de abril, exigieron desde la primera sesion que en 9 de mayo celebraron con los plenipotenciarios de los aliados una ampliacion de las fronteras de 1792 por la parte de Bélgica y de Alemania, que á la verdad habrian constituido un excelente bocado. La línea que habian trazado se extendia desde Nieuport, por Ypern, hácia Courtrai y Tournai, abarcaba luego á Ath, Mons, Namur, Dinant, Givet, Neufchateau, Arlon y la fortaleza de Luxemburgo y terminaba separando de Alemania á Saarlouis, Kaiserslautern, Spira y Landau. De modo que Francia pretendia apropiarse el cordon de fortalezas belgas y, además, la fortificada Luxemburgo, las minas de carbon del Saar y mas de la mitad del Palatinado del Rin; y todo esto en nombre del equilibrio europeo y como cumplimiento de la promesa de los aliados de dejar á la Francia grande y fuerte, mas fuerte y mas grande de lo que habia sido en tiempo de sus antiguos reyes.

Los plenipotenciarios de los aliados no querian dar crédito

(5) Vaulabelle, tomo II, págs. 57-58.

á sus ojos cuando vieron en el mapa la forma que los comisionados franceses habian dado á su promesa, y tan inaudita encontraron su peticion, contraria á todo cuanto hubieran podido esperar, que, en vez de estudiarla, no hicieron mas que manifestar una sorpresa sin límites. Los pasos que personalmente dió Talleyrand cerca de Castlereagh, Nesselrode y Metternich fueron inútiles, y al fin no quedó mas remedio que desistir de la demanda, subsistiendo firme la demarcacion de las antiguas fronteras con algunos redondeamientos

en cuatro puntos distintos y muy distantes uno de otro. Francia se anexionó en Bélgica el cuadrilátero entre Maubeuge y Givet, con mas á Philippeville y Marienburg; en Alemania, Saarlouis y Landau; en Suiza, algunas porciones del territorio de Gex, junto á Ginebra, y en Saboya el trozo occidental con Chambéry y Annecy (1). La reconstrucion de Francia por las grandes potencias fué, pues, realizada con verdadero espíritu de amistad y de concordia, ya que ni se exigió la restitucion de Mompelgard á Alemania ni la de



El duque de Berry

Aviñon á Roma. Tales eran las nuevas fronteras que despues quedaron exactamente trazadas en el artículo 3.º del tratado de 30 de mayo. Por el artículo 8.º de este tratado, Inglaterra conservaba todas las colonias, pesquerías, factorías y establecimientos de toda clase que habia arrebatado á los franceses, así en los mares como en los continentes de América, Africa y Asia, á excepcion de las islas de Tabago, Sainte-Lucie y la isla de Francia con todos sus anexos.

Para alejar en lo posible la influencia política francesa de los países situados allende las nuevas fronteras de Francia, sentáronse como bases algunos preceptos generales, tomados unos del tratado de Chaumont y completamente nuevos otros.

Los primeros estaban consignados en el artículo 6.º del tratado principal y decian: «La Holanda quedará sometida á

la soberanía de la casa de Orange y obtendrá algunos aumentos de territorio. El ejercicio y el título de esta soberanía no podrán nunca recaer en un príncipe que cña corona extranjera ó que esté llamado á ceñirla. Los Estados de Alemania serán independientes y estarán unidos entre sí por medio de un pacto federal. La Suiza seguirá siendo independiente gobernándose á sí misma. La Italia, á excepcion de los países que habrán de ser restituidos al Austria, se compondrá de Estados soberanos (2).»

Los preceptos nuevamente establecidos venian continuados en los artículos secundarios secretos de que mas adelante hablaremos.

(1) Thiers, tomo XIX, págs. 137-149.

(2) Angeberg-Capefigue, tomo I, pág. 165.